

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 11.** *Teoría de la educación, política educativa y escuela.*

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 12.** *Intervención socioeducativa, formación y evaluación.*

<b>Proceso general</b>	<p>El logro de los objetivos del estudio de doctorado por parte de los alumnos se acreditará mediante la presentación oral (15 minutos) de un <b>INFORME ANUAL por parte del doctorando/a</b>, ante la Comisión de Seguimiento nombrada al efecto y constituida por 3 profesores/ -as del Ámbito. La presentación del informe será presencial.</p> <p>La actividad de seguimiento de la Comisión de Seguimiento no se plantea a efectos de calificación, puesto que, efectivamente, no hay nota, pero sí a efectos de evaluación del trabajo hecho durante el curso. Después de la lectura del informe anual y durante la presentación oral del mismo, la Comisión de Seguimiento emitirá recomendaciones y sugerencias relacionadas con la investigación de la tesis doctoral, y propondrá o no que el estudiante pase al siguiente año mediante un informe emitido a este efecto.</p> <p><b>La secuencia prevista será la siguiente:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Primer año: presentación del proyecto de tesis.</li><li>2. Segundo año: presentación de avances.</li><li>3. Tercer año y siguientes: presentación de los resultados provisionales.</li></ol>
<b>Documentos a presentar en el seguimiento del 1er año de doctorado</b>	<p><b>INFORME ANUAL del 1er año con los siguientes apartados:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Concreción del proyecto de tesis doctoral fundamentado (máx. 5000 palabras)</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Título</li><li>• Formulación y fundamentación del problema que se propone investigar</li><li>• Preguntas y objetivos de investigación</li><li>• Fundamentación teórica</li><li>• Diseño y justificación metodológica.</li><li>• Concreción del plan de trabajo (cronograma).</li><li>• Referencias bibliográficas</li></ul></li><li><b>2. Informe del Director</b></li></ol>

	<p><a href="#">Modelo informe del director/a</a></p> <p>3. Evidencias de actividades formativas y otras actividades de proceso: actas de tutoría, certificados de asistencia, comunicaciones...</p>
<p>Documentos a presentar en el seguimiento del 2o año de doctorado y siguientes</p>	<p><b>INFORME ANUAL con los siguientes apartados:</b></p> <p><b>1. Avances del proyecto de tesis doctoral fundamentado, a partir de lo presentado en el año anterior</b>  La información puede presentarse tanto en formato redactado (entre 2500 y 4000 palabras), como utilizando una tabla comparativa entre lo previsto y lo hecho, con una breve explicación. Incluir los siguientes apartados:</p> <p><b>INTRODUCCIÓN</b>  Descripción breve del estado actual de la investigación</p> <p><b>APRECIACIÓN DEL LOGRO DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA INVESTIGACIÓN</b>  En cada uno de los siguientes componentes se presentará el estado de su desarrollo (en relación a lo presentado el año anterior), indicando el grado de consecución (en%). En su caso, explicar los problemas y oportunidades que se han encontrado y las maneras de afrontarlos</p> <p>a) Pregunta y objetivos  b) Fundamentación teórica (si aplica)  c) Metodología  d) Trabajo de campo (si aplica)  e) Resultados  f) Difusión de los resultados: publicación y otros</p> <p><b>PLAN DE TRABAJO</b>  a) Mostrar los cambios en relación al plan de trabajo presentado en el anterior seguimiento.  b) Cronograma: Presentación del nuevo cronograma en función de los avances y la reflexión realizada</p> <p><b>OTRAS OBSERVACIONES</b>  Se pueden incluir anexos como evidencias específicas. si se considera relevante.</p> <p><b>2. Informe del Director</b>  <a href="#">Modelo informe +</a></p> <p>3. <b>Evidencias de actividades formativas</b> y otras actividades de proceso: actas de tutoría, certificados de asistencia, comunicaciones...</p>

<b>Fechas y horarios</b>	El seguimiento se realizará presencialmente el día 8 de junio de 2023 a partir de las 10h; recibirá una comunicación con el aula y la hora de su presentación.
<b>Entrega del informe</b>	El informe de seguimiento se debe entregar <b>10 días antes</b> de la celebración del seguimiento <b>por mail</b> a: <a href="mailto:pilar.pineda@uab.cat">pilar.pineda@uab.cat</a>
<b>Comisiones de seguimiento</b>	<p><b>Primer Seguimiento:</b> Dra. Laura Arnau, Dr. Joan Carles Melich, Dr. Mauro Moschetti</p> <p><b>Segundo Seguimiento:</b> Dr. Jordi Pàmies, Dra. Pilar Pineda, Dr. Josep-Lluís Rodríguez</p> <p><b>Tercer Seguimiento:</b> Dra. Fina Sala, Dra. Paloma Valdivia, Dra. Sonia Fajardo</p> <p><b>Cuarto Seguimiento:</b> Dra. Marta Bertrán, Xavier Úcar, Dra. Ingrid Noguera</p> <p><b>Quinto y Sexto Seguimiento:</b> Dra. Isabel Álvarez, Dra. Nair Zarate, Dra Ingrid Agud.</p> <p><b>Suplentes:</b> Dra. Pilar Pineda, Dra. Ingrid Agud</p>
<b>Coordinación Seguimiento líneas 11 y 12</b>	<p><b>PARA CONSULTAS RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO DE ESTE AMBITO DIRIGIRSE A:</b></p> <p>Dra. Pilar Pineda</p> <p>Departament Teories de l'Educació i Pedagogia Social</p> <p>Edifici G6 148</p> <p><a href="mailto:pilar.pineda@uab.cat">pilar.pineda@uab.cat</a></p> <p>+0034 935812498 - +0034 935811737</p>